









El Departamento de Imagen y Sonido del IES Alfonso X "El Sabio", con domicilio en C/ Valdehuesa, 6. 45007 de Toledo, con CIF S4500181E convoca la

VII EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA.



¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Todas las personas que estén interesadas, mayores de dieciséis años (inclusive), siempre que cumplan las bases del concurso:








-  Los/as participantes presentarán un máximo de dos fotografías de temática libre.
-  Se enviarán dos copias de cada imagen en formato digital, una en formato TIFF y otra en JPEG.
-  Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro.
-  Las fotografías deben ser inéditas y originales. Los participantes garantizan que las fotografías presentadas al Concurso son de su autoría y se hacen plenamente responsables de su contenido.
-  Los trabajos no deben haber sido premiadas ni estar pendiente de fallo de jurado por ningún otro concurso, webs o cualquier otro medio digital o impreso.
-  Las fotografías podrán ser alteradas electrónicamente. Se permitirán correcciones de color y luminosidad.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

El material se podrá enviar, desde el 15 al 28 de noviembre de 2021, a la dirección:

concursosalfonsox@iesalfonsox.es

incluyendo la siguiente información:

-  Asunto: Concurso de Fotografía
-  Número y título de las obras
-  Nombre y Apellidos del autor
-  DNI
-  Domicilio
-  Número de teléfono
-  Correo electrónico

EL JURADO

Estará integrado por dos profesores de Imagen y Sonido del IES Alfonso X El Sabio y un fotógrafo profesional. Se valorará la creatividad, originalidad y composición de las imágenes

De entre todos los trabajos recibidos se seleccionarán tres finalistas cuyo nombre se dará a conocer el día 10 de diciembre de 2021. El día 15 del mismo mes se hará público el nombre del ganador/a en una Gala que se celebrará en el centro educativo. Esta información se dará a conocer mediante comunicación telefónica y a través de las siguientes plataformas digitales:





En esta edición, además del premio del jurado, habrá un segundo premio que decidirá el público con su voto a través de Instagram. Los trabajos recibidos serán publicados el 3 de diciembre y se podrá votar, a través de esta red social, hasta el 15 de diciembre a las 12:00 H a/m. La fotografía ganadora se dará a conocer el 15 de diciembre junto con la seleccionada por el jurado.

NORMAS DE SEGURIDAD

Los participantes respetarán las normas de seguridad y control que estén en vigor en el centro educativo durante todo el proceso de la presente edición

EL PREMIO

El **premio** será una ampliación de las imágenes ganadoras.

Las fotografías serán expuestas en el edificio del Departamento de Imagen y Sonido del centro educativo.

EXHIBICIÓN Y DISTRIBUCIÓN

El IES Alfonso X, el Sabio se reserva el derecho de exhibición y distribución de las imágenes, con el fin de promocionar el concurso y la imagen del centro en las redes mencionadas previamente, así como en el canal de YouTube del Departamento de Imagen y Sonido

Los contenidos se incluirán en el archivo audiovisual del departamento de Imagen y Sonido.

Los integrantes del concurso, por la mera participación en éste, autorizan, expresamente al IES Alfonso X, el Sabio, sin limitación temporal o territorial alguna, a exhibir, publicar y/o difundir las fotografías enviadas, en cualquier medio, formato o soporte.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases. El incumplimiento de alguno de sus apartados podrá ser motivo de revocación de la participación en esta convocatoria.

Los participantes autorizan que los datos personales facilitados sean incorporados al fichero "Concurso de Producciones Audiovisuales, IES Alfonso X, el Sabio" en el Registro de Actividades de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, nº 2139, disponible en <https://rat.castillalamancha.es/info/2139>, en los términos establecidos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y en los arts. 6.1.b y del 12 a 14 del Reglamento (UE) General de Protección de Datos.

La finalidad es la gestión de los concursos de producciones audiovisuales convocadas por el IES Alfonso X, el Sabio, responsable del tratamiento de los datos.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación supresión, oposición o limitación del tratamiento en el siguiente enlace <http://www.castillalamancha.es/protecciondedatos> o en las oficinas de registro de esta administración.